

Recuérdese que en 1861, al ocupar el gobierno de Juárez la capital, fué enjuiciado el licenciado D. Isidro Diaz, como ministro del general Miramon, por aquel acto de su administracion.

Y téngase presente que al juzgarse últimamente á dicho general en Querétaro, se le hicieron cargos por el acto referido, como único responsable.

IV.

En un artículo escrito en Paris sobre la expedición de México, publicado en «Le Courrier français» y firmado por A. Ver Morel, se leen las palabras siguientes:

El 18 de Enero de 1861, diez meses justamente antes de la convencion firmada entre las tres potencias, la Francia conspiraba por la caída de Juárez. El general Márquez anudaba los primeros hilos de la conspiracion que unia ya al gabinete de las Tullerías con el palacio de Miramar. Mientras que Márquez organizaba un levantamiento en México, etc.

A primera vista se descubre la ignorancia del que escribió, respecto de lo que pasaba en México, y principalmente de lo relativo á mi persona.

El gobierno del general Miramon concluyó en la madrugada del 25 de Diciembre de 1860. Esta no-

ticia la llevó á Europa el paquete inglés, salido de Veracruz el 2 de Enero de 1861 y llegado á Inglaterra probablemente el 28 del mismo mes. Por consiguiente, hasta esa fecha nada se sabia de lo ocurrido en México, que se suponía naturalmente bajo la presidencia del general Miramon. ¿Cómo, pues, sucedió que el día 18 de dicho mes conspiraba la Francia por la caída de Juárez, cuando en esa fecha no podía saber que estuviese en el poder?

Ningun conocimiento tenia yo en aquel tiempo de la Intervencion, que no se resolvió en Europa sino diez meses despues, el 31 de Octubre de 1861. Ni hice otra cosa que continuar sosteniendo la noble causa que siempre he defendido. No porque terminaba el gobierno del general Miramon habiamos de entregarnos en manos de enemigos irreconciliables. Ni porque aquel general se separaba habiamos de abandonar la situacion, porque no defendiamos una persona, sino una causa, y esta quedaba subsistente aunque desapareciese aquella. Si la nacion toda hubiera reconocido al nuevo gobierno, y este, comprendiendo su elevada mision, hubiera tratado de llenarla enarbolando una bandera de union, resañando la sangre que corria, cediendo á la razon en sus exigencias de partido, respetando la religion, los derechos y la propiedad y dando garantías al pueblo que gobernaba, es claro que habria sido preciso ahogar en el fondo del corazon los resentimien-

tos personales, cerrar los labios y envainar la espada para evitar desgracias á la patria. Pero cuando el gobierno hacia todo lo contrario, cuando los odios del partido preponderante se desataban con mayor furia, se daba rienda suelta á mezquinas pasiones, se satisfacian ruines venganzas, se violaba lo mas sagrado, se hacian expropiaciones tan considerables como injustas, para el provecho solo de unos cuantos que reducian á la miseria á los antiguos poseedores, sin que de ello recibiera el país ni el menor beneficio, mientras que por el contrario, se perjudicó, se conculcaban los derechos mejor adquiridos y se convertian en burla las garantías sociales. Y cuando, por consecuencia muy natural, se exasperaba la nacion, cuyo descontento crecia cada vez mas, lo expresaba todos los dias con mayor fuerza, desconocia al gobierno en todas direcciones y dejaba escuchar un grito de dolor y de indignacion que en vano procuraban sofocar sus opresores, debido era que el que amase á su patria tomase las armas para defenderla, luchando contra el poder que la oprimia hasta lograr sustituirlo con otro mas justo y mas conforme á la voluntad nacional. Así es que yo, que siempre he sostenido con lealtad y constancia la bandera del orden, marché á la Sierra, me puse á la cabeza de mis tropas y comencé la lucha sin elemento alguno, pero lleno de confianza en Dios, de fé en la justicia de nuestra causa y de resolucion

para sacrificarme por ella.—Hé aquí el motivo porque me encargué de este movimiento político, que jamás tuvo relacion alguna con lo que pasaba en Europa.

Claro está que como caudillo de él pude conducirlo á mi gusto hasta su término sin depender de nadie; pero enemigo de ejercer el mando supremo y consecuente con mi propósito de establecer un gobierno, procuré hacerlo desde luego para que reconocido por todos nosotros, niuviésemos el carácter de revolucionarios ni nos quedase mas que hacer que obedecer sus órdenes.

Por lo mismo me apresuré á buscar al general Zuloaga, á quien correspondia recobrar la primera magistratura, una vez separado de ella el general Miramon, y en el acto que lo encontré lo dí á reconocer en su carácter de presidente de la República. El general Negrete y el teniente coronel Alatorre, que entonces estaban conmigo, presenciaron esto en la villa del Carbon, dando la guardia de honor el 6.º batallon, que mandaba el primero.

Hacia ya un año que me habia puesto al frente del movimiento de que hablo, y de este tiempo se contaba la mayor parte bajo el gobierno que se consideraba legal, cuando á mi regreso de una expedicion por la frontera del Norte recibí en la Sierra, de manos del presidente, una carta del Dr. Miranda que me fué enviada de México. Tenia por objeto

noticiarnos la Intervencion, advirtiéndonos que era con el fin de unir á los mexicanos bajo un gobierno de orden; y la contesté con dignidad, haciendo reflexiones sobre los males que ella ocasionaria á nuestro país, al cual se debia dejar en libertad para que arreglara por sí mismo sus negocios, protestando oponerme á todo lo que atacase su independencia, menoscabase sus derechos ó mancillase su decoro.

El primero de estos documentos, dirigido por una persona con quien jamás tuve relaciones y fechado en la Habana á 22 de Noviembre de 1861, es la prueba mas evidente de la absoluta ignorancia en que yo estaba respecto del asunto de que trata, lo cual se ve por su contenido.

Y mi contestacion explica que nunca estuve de acuerdo. Véanse á continuacion:

Exmo. Sr. general D. Leonardo Márquez.—Habana, Noviembre 22 de 1861.—Muy señor mio y apreciable amigo: Cuando he visto y admirado á vd. empeñado últimamente y por cerca ya de un año, en una lucha tan noble por su causa, como desesperada por los elementos de que ha podido disponer, me he formado un deber el dirigirme á vd. en estos momentos, críticos cual ningunos otros han sido, para que combine sus operaciones en lo de adelante; suponiendo, por otra parte, que respecto del éxito final de nuestras disensiones, tiene vd. el mismo convencimiento que yo; es decir, que no lo podriamos obtener con

nuestras propias fuerzas. En este concepto *paso á darle á vd. una idea exacta de la Intervencion europea que ya tenemos sobre nosotros*; advirtiéndole de paso, que lo que le diga á este propósito no lo debe tomar como el juicio privado de un hombre que juzga de las cosas por sus propias inspiraciones ó deseos, sino como la expresion verdadera de lo que realmente pasa.—Dura cosa es en verdad, que las naciones europeas pongan la mano sobre nosotros y sobre nuestros negocios; pero cuando *esto es ya un hecho inevitable* y la consecuencia natural de nuestros pasados extravíos, *la razon natural aconseja y las mismas ideas del patriotismo indican, que debemos aprovecharnos de esta circunstancia para hacerla menos sensible, convirtiéndola en positivo bien*. Al pisar nuestro suelo las fuerzas extranjeras llevan dos objetos: el primero es, buscar una satisfaccion de los agravios, justos ó injustos, que entienden haber recibido de nosotros; y el segundo es, asegurar para el porvenir los intereses y las personas que la Europa tiene comprometidos en nuestro país. La primera parte es la menos difícil; es cuestion en la actualidad mas de la fuerza que del derecho: México no tiene que hacer mas que satisfacer y pagar á los poderosísimos acreedores que le piden cuentas. En la segunda parte de la cuestion está la dificultad, y la que debemos ver con mucha atencion el modo de resolverla, porque *envuelve nada menos que el gran negocio de nuestro ser político y todos los demás que le están subalternados*. Bajo de este concepto, señor general, *yo aseguro á vd. sobre mi palabra, que siempre ha sido la expresion de la lealtad y de la franqueza, que los gobiernos aliados no tie-*

nen hasta el día la menor aspiracion de conquista, ni de rebajar en lo mas mínimo nuestra independencia. Al procurar sus intereses, buscan, si bien se mira, los nuestros; porque nosotros hace muchos años que andamos en pos de un orden político que no hemos podido obtener, y hemos anhelado la paz y la seguridad que han desaparecido completamente, sin que podamos al menos prometernos recobrar esos bienes en medio de tantas aspiraciones inicuas, en medio de tantos errores políticos y sociales, y en medio de esa inmoralidad y perversion que nos consumen. Ya vd. ve cómo, en último análisis, lo que la Europa quiere es lo mismo que nosotros queremos. Si nosotros no nos aprovechamos de la ocasion que se nos presenta para constituirnos solidamente, ó nos debemos resignar á perecer bajo el bárbaro partido que representa Juárez, ó á ser presa tarde ó temprano del Norte. No hay que buscarle á la presente dificultad otras soluciones, porque no las tiene.—He dicho á vd. en pocas palabras todo el asunto, en el que veo la causa de la nacion no menos que la gloria de vd. mismo, tan acreedor á coronarse de laureles y á quien tanto le debe la patria. Si vd., como no puedo dudarlo, está resuelto á cooperar al fin en que los gobiernos aliados y nosotros estamos de acuerdo, sírvase vd. decírmelo por el mismo conducto que reciba la presente, así como todo lo demás que piense sobre el particular.—No creo por demás advertirle que se desea que todo se haga sobre la base de la voluntad nacional, procurando antes sacarla de la esclavitud demagógica que la comprime. A este objeto deben dirigirse todos nuestros esfuerzos por de pronto, procuran-

do que las fuerzas con que contamos se conserven á todo trance y estén listas para ocupar la capital en el caso muy probable de que sea desocupada al aproximarse las fuerzas extranjeras.—En este mismo sentido escribo á mi particular y digno amigo el Sr. Zuloaga; pero como temo que se extravíen mis cartas, sin embargo de que las he duplicado y remitido por diferentes conductos, suplico á vd. que le comunique la presente, que á su vez hago igual encargo para vd. á dicho señor.—Deseo á vd. toda felicidad y me repito su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Francisco Javier Miranda.

CONTESTACION.

Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda.—Ixmiquilpan, Diciembre 18 de 1861.—Muy señor mio y apreciable amigo: A mi regreso de una expedicion que acabo de hacer por el departamento de San Luis Potosí, he tenido el gusto de recibir la estimable carta de vd. fecha 22 de Noviembre, que ahora me honro en contestar, sintiendo no haberlo hecho antes, porque no llegó á mis manos con la oportunidad debida.—He leído este importante documento repetidas ocasiones y con toda la detencion y cuidado que merece, y mientras mas lo leo, mas me convenzo de las verdades que contiene; encontrando tan bien dilucidada la cuestion y tan perfectamente explicado todo, que ni deja la menor duda, ni queda nada que contestar. Y como por otra parte es proverbial el vasto talento de vd., su acendrado patriotismo, su decision por la buena causa y sus

profundos conocimientos en política, considero que al hablarme vd. en los términos que lo verifica, es porque se ha puesto ya en todos los casos, y ha visto que puede realizarse el pensamiento de las naciones de Europa respecto de nuestro país; así es que me abstendría de decir á vd. una sola palabra sobre el particular, si no fuera porque tan bondadosamente se sirve ordenarme que le diga lo que pienso á este respecto. Mis creencias religiosas y políticas, *el amor que tengo á mi patria, y la resolución firme que abrigo de morir defendiendo su independencia y su decoro*, son generalmente conocidas en mi país, y creo que no se ignoran en el extranjero, donde he sufrido las penalidades del destierro antes que ceder un ápice en mis convicciones. Además, señor, vd. es testigo de que al bienestar de la República he sacrificado mi amor propio, mi orgullo militar y mi libertad, encerrándome voluntariamente en una prision de Estado, víctima de una administracion inconsecuente é ingrata, *antes que turbar la paz de la nacion*, no obstante que contaba con todos los elementos para ello. Y finalmente, señor, vd. ha presenciado que cuando al espirar el gobierno del Sr. Miramon, todos mis compañeros abandonaron la empresa, dándose por vencidos, yo me lancé á la arena con mas entusiasmo, empuñando la bandera de la reaccion, que he sostenido con vigor y constancia á pesar de las dificultades invencibles que se me han presentado y luchando con todo género de inconvenientes, *cada vez mas decidido á salvar á mi patria ó á perecer en la demanda*.—Siento mucho, señor doctor, haber tenido que hacer esta ligera reseña de mi conducta; pero era preciso, para demostrar á vd. que

ni he deseado jamás otra cosa que la felicidad de mi país, ni he perdonado nunca medio alguno para conseguirla, poniendo de mi parte cuanto me ha sido posible. Así es que, *mexicano como el que mas lo sea, no pasaré nunca por nada que mancille en lo mas pequeño la dignidad de México*; pero tampoco me opondré jamás á lo que pueda contribuir á su dicha, y antes bien trabajaré en este sentido, *porque es el deber de todo hombre honrado*.—Supuesto, pues, que *la Intervencion europea no tiene ya remedio, porque está puesta en ejecucion como la consecuencia natural de nuestras revoluciones; atendiendo á que no queda otro arbitrio que convertir este acontecimiento en positivo bien para nuestro país, aprovechando la oportunidad que se nos presenta para constituirnos sólidamente, y teniendo presente que las naciones de que se trata no abrigan la idea de una conquista, ni piensan menoscabar en lo mas pequeño la independencia y la dignidad de México, sino que solo quieren asegurar las personas y los intereses que aquí tienen comprometidos, estableciendo un orden de cosas duradero, que es lo mismo que nosotros hemos pretendido siempre*, creo, señor doctor, que por la parte de los hombres de bien y *de los que aman verdaderamente á su patria*, no puede haber obstáculo que se oponga, supuesto que *se trata del bien de ella*. Pero como desgraciadamente los demagogos han de tocar todos los resortes que puedan para tergiversar la cuestion, presentándola como una dominacion á mano armada, y pretendiendo probar su dicho con la presencia de las tropas extranjeras que llegarán á ocupar la capital de la República, *yo encuentro aquí precisamente la dificultad*, porque como vd. sabe, se

puede encender el amor patrio, estimular el orgullo nacional y convertir en guerra de conquista lo que no es mas que una intervencion amistosa, en cuyo caso, señor, vd. comprenderá fácilmente que nos perdemos y perdemos á la nacion en lugar de salvarnos todos, porque créame vd., señor doctor, que lo que es posible conseguir con la razon, es imposible alcanzar con la fuerza, por muchas que sean las tropas de que pueden disponer las naciones de Europa. Vd. conoce nuestra extension territorial, y sabe vd. bien lo acostumbrados que están nuestros paisanos á la guerra de guerrillas, que sería interminable. Por lo mismo creo, señor, que si verdaderamente se desea la felicidad de nuestro país, es indispensable tratar este negocio con un taeto y una delicadeza extremadas. Nada de imponernos condiciones; nada de intervenir las armas extranjeras. Déjese á la nacion que se constituya libremente segun su voluntad; concédase al nuevo gobierno el tiempo necesario para organizar un cuerpo de ejército y la destruccion de los demagogos, el restablecimiento de la paz y la conservacion del orden; nosotros podemos alcanzarlo con nuestras propias fuerzas, haciendo efectivas las garantías que deben disfrutar los extranjeros en sus personas é intereses en todo país civilizado y bien constituido, y cumpliendo todos nuestros compromisos con las demás naciones. Acatando la muy respetable orden de vd., le he dicho mi parecer con toda la franqueza de un soldado; pero creo, señor doctor, que vd. encontrará en cada una de mis palabras el mas refinado patriotismo y el mas grande deseo de ver á la nacion pacífica y feliz, progresando como merece para llegar á ocupar en

tre los demás pueblos del mundo el lugar distinguido que le está señalado por el dedo de Dios. Si para alcanzar este bien pueden servir de algun modo mis esfuerzos y mis sanas intenciones, tenga vd. la bondad, señor doctor, de darme sus juiciosos consejos, seguro de que los escucharé, sacrificándome gustoso por mi patria si fuere necesario.— Tengo el honor de repetirme de vd. su afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M.— L. Márquez.

Como el articulista á quien me refiero dice que la Intervencion de México comenzó por una traicion, debo advertir que no hubo ninguna; primero, porque como queda demostrado, la revolucion de mi país no estuvo jamás en relacion con los acontecimientos de Europa, y despues porque nosotros no reconociamos el gobierno de Juarez; así es que, al hacerle la guerra francamente, no le traicionábamos. Si nosotros, estando á sus órdenes, hubiéramos tomado las armas injustamente contra él, habriamos sido rebeldes (Vattel, libro III, capítulo XVIII, párrafo CCLXXXVIII), y cuando nuestro movimiento político se propagó en todo el país se habria llamado sublevacion; pero nuestro caso era diverso. Vattel dice: «Cuando en una República se divide la nacion en dos facciones opuestas y llegan á las manos por una y otra parte, es una guerra civil.» (párrafo CCXCII del mismo libro.)

Además, téngase presente que la guerra que haciamos no comenzó por ninguna conspiracion, sino

que fué solo la continuacion de la lucha que sosteniamos contra el partido de Juarez, porque al concluir el gobierno del general Miramon, ni el general Mejía con su division en la Sierra, ni el general Vicario con sus tropas en el Sur, ni el general Lozada con las suyas en Tepic, ni el general Tovar con sus fuerzas en Mazcota, ni otros muchos gefes con las que mandaban en diversos puntos de la República, quisieron reconocer el nuevo gobierno, sino que continuaron la guerra para obtener el triunfo de la causa nacional.

Con lo expuesto queda contestado el artículo de Vermorel, y paso á otro punto.

D. Roberto A. Esteva, en otro artículo escrito de una manera tan violenta como ligera, y publicado en el núm. 76 del *Boletín Republicano* de México, correspondiente al 27 de Setiembre de 1867, se admira de que el ilustre escritor español D. Antonio Ferrer del Rio me defienda de los cargos que me hace el baron de Lago, en una carta dirigida á su gobierno, y á propósito de esto dice Esteva: «1.º, Que yo me uní á los franceses en Orizava antes de que se proclamara el simulacro del llamado gobier-

no imperial. 2.º, Que yo traicioné al partido imperialista. 3.º, Que no es admisible lo que dice el Sr. Ferrer del Rio respecto de que *defendiendo á México hacia yo mas por la causa del archiduque* que obedeciendo sus órdenes, y que aun cuando así fuera no era esta mi intencion. Y 4.º, Que yo no creí jamás de buena fé servir á Maximiliano, porque si este hubiera sido mi objeto, me habria rendido al recibir la noticia de la prision del archiduque.» Deduciendo Esteva en consecuencia, «que soy doblemente traidor y que merezco morir dos ocasiones.»

Verdaderamente no debia yo ocuparme en contestar estas necedades, ya porque no merecen mas respuesta que el desprecio, y ya para no molestar á mis lectores con el relato de hechos que son tan públicos, y que solo niegan ó tergiversan los que pequeños en todo, ocurren á la calumnia, á falta de armas de buena ley.—Pero diré algunas palabras, porque las falsedades que contiene el escrito de Esteva tambien han sido propaladas por otros.

Si Esteva fuera buen mexicano, debiera avergonzarse de injuriarme, mientras que una notabilidad de otro país me defiende. Y digo que debiera avergonzarse, por dos razones: la primera, porque cualesquiera que hayan sido mis errores políticos, nadie podrá negar jamás que en cerca de cuarenta años que cuento de servir en el ejército, he prestado muy buenos servicios á mi patria, entre otros los de 1836